



**ACUERDO** de 28 de junio de 2023, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de CONCURSO OPOSICIÓN, en la escala TÉCNICOS SUPERIORES DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN (EST-12) de la Universidad de Zaragoza

**PRIMERO**

- Publicar el número identificativo de los aspirantes junto con la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición.

NÚMERO IDENTIFICATIVO	PUNTUACIÓN
1	68
2	66
3	123
4	76
5	57
6	67
7	51
8	97
9	60
10	79
11	72
12	88
13	88
14	66
15	71
16	101
17	76

**SEGUNDO**

- Comunicar que el **acto de apertura pública de los sobres** nominales de los aspirantes tendrá lugar el próximo **viernes 30 de junio de 2023 a las 13:30 horas en la Sala de Juntas del Edificio Interfacultades**.

**TERCERO**

- Publicar como anexo a los acuerdos y a título meramente informativo el ejercicio con las respuestas correctas.

La Presidenta

[Documento firmado electrónicamente (artículo 43 de la Ley 40/2015)]



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

ANEXO EJERCICIO CON LAS RESPUESTAS CORRECTAS

PREGUNTAS TEÓRICAS

- 1) Según el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público ¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?:
  - a) **Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses de haberse cometido.**
  - b) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses desde la firmeza de la resolución sancionadora.
  - c) las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves a los seis meses desde la firmeza de la resolución sancionadora.
  - d) las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los tres años, las impuestas por faltas graves a los dos años y las impuestas por faltas leves al año de haberse cometido.
  
- 2) Según el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es un principio de conducta:
  - a) El desempeño de las tareas correspondientes a su puesto de trabajo se realizará de forma diligente y cumpliendo la jornada y el horario establecidos.
  - b) Mantener actualizada su formación y cualificación.
  - c) **Abstenerse en aquellos asuntos en los que tengan un interés personal, así como de toda actividad privada o interés que pueda suponer un riesgo de plantear conflictos de intereses con su puesto público.**
  - d) Informar a los ciudadanos sobre aquellas materias o asuntos que tengan derecho a conocer, y facilitar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.
  
- 3) Según el art. 98 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público la suspensión provisional como medida cautelar en la tramitación de un expediente disciplinario:
  - a) No podrá exceder de tres meses, salvo en caso de paralización del procedimiento imputable al interesado.
  - b) No podrá exceder de seis meses, en ningún caso.
  - c) **No podrá exceder de seis meses, salvo en caso de paralización del procedimiento imputable al interesado.**
  - d) No podrá exceder de tres meses, en ningún caso.
  
- 4) Un español de origen, ¿podrá ser privado de su nacionalidad?:
  - a) Sí
  - b) **No**
  - c) Sí, temporalmente
  - d) Solamente si adquiere la de otro país
  
- 5) Según el artículo 46 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, están legitimados para convocar una reunión, además de las organizaciones sindicales, directamente o a través de los Delegados Sindicales:
  - a) Los Delegados de Empresa.
  - b) **Los empleados públicos de las Administraciones respectivas en número no inferior al 40 por 100 del colectivo convocado.**
  - c) Los empleados públicos de las Administraciones respectivas en número no inferior al 60 por 100 del colectivo convocado.
  - d) Los comités de Personal.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

Número: 2023000003729  
Fecha: 29-06-2023

- 6) Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en relación con los centros adscritos:
- La organización económica se acomodará a la existente en la Universidad de Zaragoza, con el fin de asegurar la efectiva coordinación con los presupuestos de ésta y sus cuentas anuales deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
  - Los planes de estudios deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno y cumplirán los mismos requisitos establecidos para los de los centros propios de la Universidad de Zaragoza.
  - Los profesores de los centros adscritos tendrán una representación en los consejos de los departamentos y precisarán de venia docendi para impartir docencia en los centros adscritos
- d) Las respuestas b y c son correctas.**
- 7) Nadie podrá ser obligado a declarar:
- Sobre su ideología
  - Sobre su religión
  - Sobre sus creencias
- d) Todas las contestaciones anteriores son correctas.**
- 8) De acuerdo con nuestra Constitución, la responsabilidad criminal del Presidente y de los demás miembros del Gobierno, en el ejercicio de sus funciones:
- Será exigible ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.
  - En el caso de acusación por cualquier delito contra la seguridad del Estado, sólo podrá plantearse por iniciativa de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso.
- c) En el caso de acusación por cualquier delito contra la seguridad del Estado, aquélla deberá aprobarse por la mayoría absoluta del Congreso.**
- En el caso de delitos contra la Seguridad del Estado, podrá tener lugar la prerrogativa real de gracia.
- 9) Según la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuándo deberá cursarse la notificación?:
- Dentro del plazo de diez días desde que se presentó la solicitud por el interesado.
  - Dentro del plazo de quince días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
  - Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha de la publicación del acto.
- d) Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.**
- 10) Respecto al régimen sancionador previsto en el título IX de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, es correcto decir que:
- Se aplica a los responsables y encargados del tratamiento, a las entidades de certificación y al delegado de protección de datos.
  - Las infracciones muy graves prescriben a los 2 años, las graves al año y las leves a los 6 meses.
- c) Se aplica a los responsables y encargados del tratamiento, a las entidades de certificación, pero no al delegado de protección de datos.**
- Las sanciones de 300.000 euros prescriben a los 3 años.
- 11) La información básica del tratamiento de datos personales, cuando hubieran sido obtenidos del afectado, deberá contener, al menos:
- La identidad del responsable del tratamiento y de su representante, en su caso
  - La finalidad del tratamiento
  - La posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679
- d) Todas son correctas**
- 12) En la Universidad de Zaragoza, el Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos será el encargado de:
- Realizar el análisis de riesgos.
  - Identificar carencias y debilidades.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- c) Será el encargado de poner las carencias y debilidades identificadas en conocimiento del CSIPD.  
d) **Ninguna es correcta.**

13) Según el art. 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo se denomina:

- a) **Plan de igualdad**  
b) Protocolo de igualdad  
c) Política de igualdad  
d) Formación en igualdad

14) Según el art. 55 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la aprobación de convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público deberá acompañarse de, salvo en caso de urgencia y siempre sin perjuicio de la prohibición de discriminación por razón de sexo:

- a) De un informe de igualdad de género.  
b) De un informe de porcentaje de igualdad.  
c) **De un informe de impacto de género**  
d) De un informe de no discriminación por razón de sexo.

15) A tenor de lo dispuesto en el Pacto, el puesto de trabajo denominado "Jefe de Sección de Asuntos Generales" de la Secretaría General de esta Universidad, catalogado con un complemento de destino de nivel 24, debe ser cubierto de forma definitiva mediante:

- a) Libre designación.  
b) **Concurso específico.**  
c) Concurso de méritos.  
d) Concurso de traslados.

16) El Plan Concilia de esta Universidad, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2006, no comprende en su ámbito subjetivo de aplicación:

- a) **Al personal que desarrolla funciones de vigilancia y seguridad, puesto que su relación laboral lo es con la empresa adjudicataria del contrato de prestación de servicios.**  
b) Al personal investigador en formación, puesto que carece de relación laboral con la Universidad.  
c) A los funcionarios/as de cuerpos docentes universitarios, puesto que disponen de un régimen específico.  
d) A los profesores asociados, puesto que su actividad principal es ajena a la Universidad.

17) A tenor de lo dispuesto en el art. 6.3 del Pacto, en el supuesto de que un órgano judicial declare la nulidad de alguna de las cláusulas pactadas:

- a) No se tendrá en cuenta la decisión porque prevalece, en todo caso, el derecho a la negociación colectiva.  
b) Será preceptivo recabar informe al Consejo Consultivo de Aragón.  
c) **Las partes firmantes decidirán, de mutuo acuerdo, la necesidad de renegociar dichas cláusulas y aquellas que se vean afectadas solamente.**  
d) Nada estipula el Pacto sobre la cuestión.

18) De acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, cuál de estas afirmaciones no es correcta:

- a) Corresponde a las facultades y escuelas la evaluación de las titulaciones que se imparten en ellas.  
b) Corresponde a las facultades el apoyo a la inserción laboral de sus titulados y el seguimiento de la evolución de su mercado de trabajo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- c) Corresponde a los departamentos el conocimiento de las actividades docentes, investigadores y de gestión de sus miembros, así como la colaboración en la evaluación de dichas actividades
- d) **Corresponde a los departamentos la supervisión del funcionamiento de las enseñanzas y de las actividades docentes de dichos departamentos en los centros.**

- 19) Según los artº 99 y 100 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, no es correcto que:
- a) Cada uno de los títulos de grado o de máster de la Universidad de Zaragoza dispondrá de un sistema interno de gestión de la calidad.
- b) **La Junta del Centro aprobará el reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado, máster, doctorado y estudios propios impartidos en el centro.**
- c) En el reglamento se regulen las competencias, funciones y composición y mandato de las figuras y órganos que a tal efecto se creen.
- d) Las juntas de facultades y escuelas y los consejos de los institutos serán los responsables del seguimiento, la coordinación y gestión de la calidad de sus estudios.

- 20) De acuerdo con la base 39 de elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de Zaragoza se consideran contratos menores:

- a) **Las adquisiciones que tengan un valor estimado igual o inferior a 15.000 euros (IVA excluido) si son contratos de servicios, suministros y gestión de servicios públicos, de 50.000 euros (IVA excluido) en contratos de servicios, suministros y gestión de servicios públicos destinados a cubrir gastos de contratos o proyectos de investigación y de 40.000 euros (IVA excluido), en el caso de obras.**
- b) Los contratos basados en Acuerdos Marco cualquiera que sea su importe.
- c) Los pagos a personas físicas por impartición de cursos o conferencias, siempre que sean por importe inferior a 15.000 € (impuestos excluidos) y no sean abonados en nómina.
- d) Las anteriores respuestas son correctas

- 21) La Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza tiene como objeto garantizar:

- a) La seguridad de la información y de los datos de carácter personal que la Universidad de Zaragoza gestiona.
- b) La disponibilidad de la información y de los datos de carácter personal que la Universidad de Zaragoza gestiona.
- c) **Ambas son correctas.**
- d) Ninguna es correcta.

- 22) Señale entre los siguientes cuál no es un principio de protección de datos personales:

- a) Minimización de datos.
- b) Integridad y confidencialidad.
- c) **Mejora continua.**
- d) Limitación del plazo de conservación.

- 23) Señale cuál de los siguientes agentes no forma parte de la estructura organizativa para la gestión de la seguridad de la información y de los tratamientos de datos personales teniendo en cuenta las pautas establecidas por el Esquema Nacional de Seguridad y el Reglamento General de Protección de Datos:

- a) **El Rector.**
- b) El Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos (CSIPD).
- c) La Unidad de Protección de Datos (UPD).
- d) El Delegado de Protección de Datos.

- 24) ¿Qué órgano de la Universidad de Zaragoza es el responsable de la información?

- a) El Rector.
- b) El Gerente.
- c) **El Secretario General.**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

d) El Delegado de Protección de Datos.

25) ¿Qué órgano de la Universidad de Zaragoza es el responsable de seguridad?

- a) El Rector.
- b) El Gerente.
- c) El vicerente de Tecnologías de la Información y Comunicación.**
- d) El Delegado de Protección de Datos.

26) En el caso de los trabajos dirigidos de índole académica, la responsabilidad interna corresponde a

- a) El Director/Tutor.**
- b) El estudiante.
- c) El Decano de la Facultad.
- d) El Delegado de Protección de Datos.

27) ¿Qué órgano designa al Delegado de Protección de Datos?

- a) El Gerente.
- b) El Secretario General.
- c) El Rector.**
- d) El Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos.

28) ¿A qué órgano corresponde la revisión y, en su caso, modificación de la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza?

- a) Al Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos.
- b) Al Consejo de Dirección, a propuesta del CSIPD.
- c) Al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección.**
- d) Al Rector, a propuesta del CSIPD.

29) Según el artículo 18 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, son funciones de los institutos universitarios de investigación:

- a) La promoción y seguimiento de los intercambios internacionales de sus miembros y de la realización de prácticas en empresas y entidades de todo tipo.
- b) El estímulo de la actualización de métodos y conocimientos de sus miembros.**
- c) El apoyo a la inserción laboral de los titulados.
- d) La propuesta de dotación de personal de administración y servicios, así como la propuesta de los perfiles y los requisitos de aquellos puestos que requieren características específicas en relación con el instituto.

30) La propuesta de creación, modificación o supresión de institutos universitarios de investigación corresponde a:

- a) El Rector, exclusivamente en caso de ser institutos propios de la Universidad.
- b) Grupos de profesores investigadores doctores, departamentos y centros, cuando sean institutos mixtos o interuniversitarios.
- c) El Consejo de Dirección, previo informe del Consejo Social.
- d) Todas respuestas son erróneas.**

31) Según el artículo 57 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, forman parte del Consejo de Instituto Universitario de Investigación Propio los siguientes miembros:

- a) Director, que lo presidirá y todos los doctores miembros del instituto.
- b) Un máximo de 2 representantes del personal de administración y servicios adscritos al instituto.
- c) Representantes de los estudiantes de los títulos que se impartan y del resto del personal del instituto.
- d) Todas son correctas.**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- 32) Cuál de las siguientes funciones y competencias no corresponden al Consejo de Instituto Universitario de Investigación propio.
- Aprobar los estudios de master, programas de doctorado y cursos y estudios propios en materias de la competencia del instituto, por sí solo o en colaboración con otros institutos universitarios de investigación, facultades, escuelas o departamentos.**
  - Elaborar la propuesta de presupuesto y de dotaciones de personal del instituto para su aprobación e incorporación al proyecto de presupuesto general de la Universidad por el Consejo de Gobierno.
  - Proponer la concesión de la distinción de doctor honoris causa y el otorgamiento de otras distinciones.
  - Aprobar la rendición de cuentas y la memoria anual de actividades del instituto.
- 33) Según los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en relación con la Comisión de Investigación:
- Será designada por el Consejo de Dirección, al que informará y será presidida por el Rector o Persona en quien delegue.
  - Asesora al Consejo de Dirección sobre la política general de investigación, los servicios de investigación y las prioridades anuales y plurianuales de actuación.
  - Evaluará las convocatorias propias de investigación de la Universidad que le sean encomendadas por el Consejo de Dirección.
  - Sigue y verifica la actividad investigadora de la Universidad de Zaragoza.**
- 34) El artículo 130 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza establece que:
- La titularidad de las invenciones conseguidas como resultado de los trabajos realizados en ejecución de los contratos autorizados al personal docente e investigador siempre corresponde a la Universidad de Zaragoza.
  - La titularidad de una invención no podrá ser cedida al personal docente e investigador autor de la invención, en este caso, la Universidad se reservará una licencia de explotación.
  - Los porcentajes de participación en los beneficios obtenidos por la Universidad en la explotación de los derechos sobre las invenciones serán determinados por la Comisión de Investigación
  - Ninguna de las afirmaciones anteriores es correcta.**
- 35) La Universidad de Zaragoza fomentará la transferencia de resultados de investigación mediante la celebración de contratos, convenios y proyectos de colaboración para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, y para ello:
- El Consejo de Dirección regulará la contribución a los gastos generales de los ingresos obtenidos con los convenios, contratos y proyectos de colaboración autorizados por el Rector.
  - En la universidad existirá un registro de convenios, contratos y proyectos de colaboración.**
  - Los estudiantes no podrán participar en las actividades de investigación desarrollo e innovación ligadas a convenios, contratos o proyectos de colaboración.
  - Ninguna es correcta
- 36) Según el artículo 116, de la ley 9/2017 de Contratos del Sector público, en el expediente de contratación se justificará adecuadamente:
- La elección del procedimiento de contratación.
  - La decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato, en su caso.**
  - La clasificación que se exija al órgano de contratación.
  - En los contratos de obra, el informe de insuficiencia de medios
- 37) Según el artículo 143 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector público, respecto de la subasta electrónica no es correcto que:
- Pueda emplearse en los procedimientos abiertos, en los restringidos y en las licitaciones con negociación.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- b) Entre la fecha de envío de las invitaciones y el comienzo de la subasta electrónica habrán de transcurrir, al menos, dos días hábiles.
- c) Antes de proceder a la subasta electrónica, el órgano de contratación efectuará una primera evaluación completa de las ofertas de conformidad con los criterios de adjudicación y, a continuación, invitará simultáneamente, por medios electrónicos, a todos los licitadores que hayan presentado ofertas admisibles a que participen en la subasta electrónica.
- d) **Se desarrollará en una única fase.**

38) Según el artículo 154 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector público:

- a) **La formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a 15 días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.**
- b) La formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a 10 días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- c) La formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a 10 días naturales días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- d) La formalización de los contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a 15 días naturales tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil de contratante del órgano de contratación.

39) Según el artículo 178 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector público:

- a) En las asociaciones para la innovación, cualquier empresario podrá presentar una solicitud de participación en respuesta a una convocatoria de licitación, sin necesidad de proporcionar información sobre los criterios objetivos de solvencia al órgano de contratación.
- b) Los órganos de contratación podrán limitar el número de candidatos aptos que hayan de ser invitados a participar en el procedimiento, siendo cinco el número mínimo de empresarios a los que se invitará a negociar.
- c) **Sólo los empresarios a los que invite el órgano de contratación tras evaluar la información solicitada podrán presentar proyectos de investigación e innovación destinados a responder a las necesidades señaladas por el órgano de contratación que no puedan satisfacerse con las soluciones existentes.**
- d) El plazo mínimo para la recepción de las solicitudes de participación será de 20 días a partir de la fecha de envío del anuncio de la licitación, cuando el contrato esté sujeto a regulación armonizada.

40) Según el artículo 5 del RDL 3/2019 de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad en el marco del plan estatal de investigación científica y técnica y el plan estatal de innovación ¿Qué órgano debe emitir preceptivamente informe previo para la fijación del objeto y las condiciones de colaboración en la comprobación de subvenciones y ayudas concedidas?:

- a) **Intervención General de la Administración del Estado**
- b) La Agencia Estatal de Investigación
- c) La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- d) La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria en Aragón.

41) Según el artículo 159 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector público, respecto del procedimiento abierto simplificado, no es correcto:

- a) El anuncio de licitación del contrato únicamente precisará de publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- b) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a quince días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	



c) **Se podrá utilizar siempre que su valor sea igual o inferior a 1.000.000 de euros en el caso de contratos de obras.**

d) La oferta se presentará en un único sobre o archivo electrónico en los supuestos en que el procedimiento no se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

42) Según el artículo 3 de la normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador de la Universidad de Zaragoza, las convocatorias:

- a) Serán publicadas por resolución del Rector que podrá delegar en el Gerente.
- b) Serán publicadas por resolución del Rector que podrá delegar en el Vicerrector.**
- c) Serán publicadas por resolución del Vicerrector que podrá delegar en el Gerente.
- d) Serán publicadas por resolución del Gerente.

43) Según el artículo 7 de la normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador de la Universidad de Zaragoza, el plazo máximo para resolver el concurso de selección será:

- a) De 30 días naturales cuando se trate de contratos predoctorales y de acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología.
- b) De 60 días naturales cuando se trate de plazas de contratos de investigador distinguido.
- c) De 120 días naturales cuando se trate de contratos predoctorales y de acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología.
- d) De 120 días naturales cuando se trate de plazas de contratos de investigador distinguido.**

44) Según el artículo 9 de la normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador de la Universidad de Zaragoza, respecto de las reclamaciones interpuestas contra las propuestas de las comisiones de selección, corresponde su resolución al Rector:

- a) Quien podrá delegar en el Vicerrector.
- b) Quien podrá recabar un informe del Vicerrector, que deberá oír a la comisión de selección.
- c) Quien habrá de recabar, con carácter preceptivo, un informe del Vicerrector, que podrá oír a la comisión de selección.**
- d) Quien habrá de recabar, con carácter preceptivo, un informe del Vicerrector, que deberá oír a la comisión de selección.

45) Según el artículo 21 de la normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador de la Universidad de Zaragoza, respecto de la duración del contrato predoctoral no es correcto que:

- a) Las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, maternidad, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento permanente, riesgo durante la lactancia y paternidad, suspenderán el cómputo de la duración del contrato.
- b) El contrato será de duración determinada, con dedicación a tiempo completo o parcial.**
- c) La duración del contrato no podrá ser inferior a un año, ni exceder de cuatro años.
- d) La actividad desarrollada por el personal investigador predoctoral en formación será evaluada anualmente por la comisión académica del programa de doctorado.

46) Según el artículo 37 de la normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador de la Universidad de Zaragoza, el personal contratado bajo la modalidad de investigador distinguido:

- a) Podrá prestar colaboraciones complementarias en tareas docentes relacionadas con la actividad de I+D+i propuesta, hasta un máximo de 80 horas anuales.**
- b) Podrá prestar colaboraciones complementarias en tareas docentes relacionadas con la actividad de I+D+i propuesta, hasta un máximo de 60 horas anuales.
- c) Deberá prestar colaboraciones complementarias en tareas docentes relacionadas con la actividad de I+D+i propuesta, hasta un máximo de 60 horas anuales.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

d) Deberá prestar colaboraciones complementarias en tareas docentes relacionadas con la actividad de I+D+i propuesta, hasta un máximo de 80 horas anuales.

- 47) La financiación de las actuaciones del PEICTI 2021-2023 sólo proviene de los fondos procedentes de:
- Los Presupuestos Generales del Estado
  - El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Español.
  - El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo.
  - Los Presupuestos Generales del Estado y de fondos europeos, en especial los incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
- 48) El PEICTI 2021-2023 instrumentaliza 4 Programas Estatales (PE) que son:
- El PE para impulsar la investigación científico-técnica, el PE para impulsar la transferencia, el PE para atraer talento y el PE para retener talento.
  - El PE para impulsar la investigación científico-técnica, el PE para impulsar la transferencia, el PE para atraer y retener talento y el PE para fomentar la innovación.
  - El PE para impulsar la investigación científico-técnica, el PE para impulsar la transferencia, el PE para atraer y retener talento y el PE para fomentar la innovación y el liderazgo empresarial.
  - El PE para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia, el PE para desarrollar, atraer y retener talento y el PE para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial y el PE para afrontar las prioridades de nuestro entorno.**
- 49) ¿Cuál de estos subprogramas estatales (SE) no forma parte del PEICTI 2021-2023?:
- El SE de Transferencia de Conocimiento.
  - El SE de Generación de Conocimiento.
  - El SE de Innovación empresarial.**
  - El SE de Crecimiento Innovador
- 50) ¿Qué es el SICTI?:
- El sistema de investigación y control del gasto de los beneficiarios del PEICTI.
  - El sistema de innovación de competitividad y transferencia de investigación.
  - El sistema de información sobre ciencia, tecnología e innovación.**
  - El sistema para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación español.
- 51) La finalidad de la convocatoria de Prueba de Concepto del PEICTI es:
- Financiar proyectos de difusión científica.
  - Financiar proyectos que aceleren la transferencia de resultados generados en cualquier convocatoria de proyectos de investigación.
  - Financiar proyectos que aceleren la transferencia de resultados generados en proyectos de investigación en proceso o finalizados recientemente de las actuaciones de proyectos de difusión científica.
  - Financiar proyectos que aceleren la transferencia de conocimiento y resultados generados en proyectos de investigación, en progreso o finalizados recientemente de las actuaciones de proyectos de investigación no orientada y proyectos de investigación orientada.**
- 52) El objetivo principal del Plan de incentiación Horizonte Europa es:
- Incentivar a las empresas españolas para mejorar sus indicadores de innovación.
  - Incentivar a las entidades españolas a transferir su conocimiento a Europa.
  - Avanzar en el posicionamiento de las instituciones españolas en los programas de investigación e innovación europeos.**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

53) El Programa Horizonte Europa se estructura en:

- a) Tres Pilares: Excelencia Científica, Desafíos globales y competitividad industrial europea.
- b) Tres Pilares: Excelencia Científica, Desafíos globales y competitividad industrial europea y Europa Innovadora.**
- c) Cuatro Pilares: Excelencia Científica, Desafíos globales y competitividad industrial europea, Ecosistemas europeos de innovación e Infraestructura de Investigación.
- d) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

54) Dentro del Plan de Incentivación Horizonte Europa, las medidas de impulso a la participación se estructuran en:

- a) Tres Ejes: Fortalecimiento institucional, Agentes investigadores e innovadores y Relaciones entre los agentes.
- b) Cuatro Ejes: Fortalecimiento institucional, Agentes investigadores e innovadores, Relaciones entre los agentes y Ciencia e Innovación en la Sociedad.**
- c) Tres Ejes: Excelencia Científica, Ecosistemas europeos de innovación e Infraestructura de Investigación.
- d) Cuatro Ejes: Fortalecimiento institucional, Agentes investigadores e innovadores, Acciones de dinamización y Ciencia e Innovación en la Sociedad.

55) ¿Qué es SOST?:

- a) El Sistema de Observación Europeo para la Ciencia y la Tecnología.
- b) La oficina española de ciencia y tecnología de CDTI.**
- c) Una modalidad de costes para participar en proyectos europeos.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

56) ¿Qué es una DACI según la Orden HFP/1030/2021?:

- a) Una declaración de ausencia de conflicto de intereses.**
- b) Una medida de control de gasto público.
- c) Una medida de incentivación de Horizonte Europa.
- d) Una declaración de ausencia de contratación interna.

57) ¿En el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza, qué es una “bandera roja”?:

- a) Un indicador de la fecha de entrega de informe final de proyectos del PRTR.
- b) Un indicador de la existencia inequívoca de un fraude.
- c) Un indicador o señal de alarma que alerta de la posible existencia de fraude o de una irregularidad**
- d) . Ninguna de las anteriores es correcta.

58) Según el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza, ¿qué acción no es una “bandera roja”:

- a) Observar adquisiciones de bienes o servicios a proveedores no oficiales sin justificación.
- b) Fraccionamiento del objeto del contrato mediante contratos independientes.
- c) Existencia de pliegos con cláusulas usuales**
- d) Socialización entre empleado público interviniente en un procedimiento de contratación y un proveedor.

59) El Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establece que ninguna de las medidas de ejecución de las reformas e inversiones incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia causará un (DNSH) a:



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- a) Las entidades del sector público  
**b) Los seis objetivos medioambientales definidos en el Reglamento (UE) n.º 2020/852.**  
c) Las entidades que ejecuten el Reglamento (UE) n.º 2020/852  
d) Ningún estado miembro de la UE.

60) De acuerdo con el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el contrato de acceso de personal investigador doctor:

- a) Da derecho a la persona trabajadora a recibir una indemnización por expiración del tiempo convenido en el contrato, a la finalización del mismo.**  
b) Tendrá una duración determinada de tres años, pudiendo ser prorrogado hasta el límite máximo de cinco años.  
c) Tiene como objeto la dirección de equipos humanos como investigador/a principal, dirección de centros de investigación o transferencia de conocimiento e innovación, o de instalaciones y programas científicos y tecnológicos singulares de gran relevancia.  
d) Faculta al personal contratado a realizar obligatoriamente actividad docente hasta un máximo de cincuenta horas anuales en el departamento implicado.

61) De acuerdo con el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:

- a) El certificado R3 como investigador/a establecido/a será reconocido en los procesos selectivos de personal de nuevo ingreso estable en universidades, OPIs, organismos de investigación de las AAPP, así como los centros tecnológicos y fundaciones tecnológicas del sector público o de titularidad mixta.  
**b) Las plazas de nuevo ingreso estable a cuyos procesos selectivos podrá acceder el personal investigador con certificado R3 en el caso de las universidades públicas serán las de profesorado titular y profesorado contratado doctor.**  
c) El certificado R3 como investigador/a establecido/a dará acceso preferente en la Oferta de Empleo Público de las Universidades, reservándose un mínimo de un 25 % de plazas para la incorporación de personal investigador doctor que haya obtenido el certificado R3. Esta reserva de plazas será de un 20% en el caso de los OPIs.  
d) El certificado R3 como investigador/a establecido/a puede obtenerse a partir de la finalización del primer año de contrato de acceso de personal investigador doctor, tras una evaluación de la actividad investigadora desarrollada durante el mismo.

62) De acuerdo con el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el contrato de investigador/a distinguido/a:

- a) Será siempre de duración indefinida.  
b) Faculta a la persona contratada bajo esta modalidad a realizar actividad docente hasta un máximo de cincuenta horas anuales en la universidad u organismo en el que está contratado, y hasta un máximo de ochenta horas anuales en otros organismos.  
c) Puede extinguirse por desistimiento del empleador, comunicado por escrito con un preaviso de quince días.  
**d) Estará sometido al sistema de seguimiento objetivo que el empleador establezca.**

63) De acuerdo con el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, los agentes públicos podrán celebrar convenios entre sí, o con agentes privados que realicen actividades de investigación científica y técnica, nacionales, supranacionales



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

o extranjeros, para la realización conjunta de las siguientes actividades. Señale la opción que no es correcta:

- a) Creación o financiación de centros, institutos, consorcios o unidades de investigación, e infraestructuras científicas.
- b) Financiación de proyectos científico-técnicos singulares.
- c) **Cesión y compraventa de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales para el desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo e innovación.**
- d) Divulgación científica y tecnológica.

64) De acuerdo con el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación realizadas por el personal de investigación de los agentes públicos de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, como consecuencia de las funciones que les son propias:

- a) Pertenerán a la entidad que haya financiado la investigación que ha dado lugar a los resultados.
- b) Pertenerán a la entidad que haya financiado la investigación que ha dado lugar a los resultados, y en el caso de los Organismos Públicos de Investigación de titularidad estatal, se podrá establecer un porcentaje mínimo de participación en los beneficios obtenidos.
- c) **Pertenerán a la entidad a las que esté vinculado dicho personal de investigación, salvo que dicha entidad comunique su renuncia de forma expresa y por escrito.**
- d) Pertenerán a la entidad a la que esté vinculado dicho personal de investigación, que revertirá a la Comunidad Autónoma un tercio de los beneficios por la explotación de los mismos.

65) De acuerdo con el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, entre las funciones de la Agencia Estatal de Investigación y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial no está:

- a) Contribuir a la definición de los objetivos del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y del Plan Estatal de Innovación, y colaborar en las tareas de evaluación y seguimiento del mismo.
- b) **Financiar los programas o instrumentos que les sean asignados por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica o por el Plan Estatal de Innovación, y, en su caso, los derivados de convenios de colaboración con entidades españolas o con sus agentes homólogos en otros países.**
- c) Realizar la evaluación científico-técnica de las acciones del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica, del Plan Estatal de Innovación, y de otras actuaciones de política científica y tecnológica para la asignación de los recursos, así como la evaluación para la comprobación de la justificación de ayudas y de la realización de la actividad y del cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de las ayudas. Los resultados de las evaluaciones serán objeto de difusión.
- d) Asesorar en materia de gestión, sistemas de financiación, justificación y seguimiento del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y del Plan Estatal de Innovación.

66) De acuerdo con el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, no es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado:

- a) El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).
- b) **El Instituto Geodésico y de la Minería de España (IGME).**
- c) El Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

d) El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC).

67) Las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA) de Horizonte Europa:

- a) Tienen como objetivo principal el desarrollo de una base de empresas con capacidad de realizar investigación competitiva y precompetitiva en Europa.
- b) Presentan varios instrumentos de participación para la movilidad y formación de investigadores, en los que la temática es siempre enfocada a topics o líneas concretas definidas en cada convocatoria.
- c) Incluyen las MSCA Postdoctoral Fellowships, enfocadas a la creación de redes temáticas de formación postdoctoral, agrupando en red a varias instituciones europeas e internacionales en torno a una temática de investigación común.
- d) Incluyen las acciones MSCA COFUND, destinadas a la cofinanciación de programas de contratación de investigadores pre y postdoctorales, nuevos o ya existentes, a nivel nacional, regional o internacional.**

68) Las ERC Grants de Horizonte Europa:

- a) Incluyen las Starting Grants, que pueden ser solicitadas por personal investigador de cualquier nacionalidad, con 0-7 años de experiencia postdoctoral y para ser desarrolladas en cualquier organismo de investigación de cualquier país miembro de la UE o asociado, excepto Reino Unido y Noruega.
- b) Incluyen las Proof of Concept, que pueden ser solicitadas únicamente por aquellos investigadores que han disfrutado previamente de una Starting, Consolidator o Advanced Grant.
- c) Incluyen las Synergy Grants, sin temática o prioridades predeterminadas, que son llevadas a cabo por un grupo de entre dos y cuatro investigadores principales, trabajando juntos y aportando diferentes habilidades y recursos para abordar problemas de investigación ambiciosos.
- d) Incluyen las Consolidator Grants, que pueden ser solicitadas por personal investigador de cualquier nacionalidad con 7-12 años de experiencia postdoctoral, y que son evaluadas en 27 paneles dentro de tres áreas (Ciencias Sociales y Humanidades SH, Ciencias de la Vida LS, y Ciencias Físicas y de la Ingeniería PE).**

69) Cuál de los siguientes criterios de evaluación no se aplica en las ayudas ERC Consolidator Grants:

- a) Ambición del proyecto de investigación.
- b) Capacidad y rol de cada una de las entidades participantes.**
- c) Naturaleza innovadora del proyecto de investigación.
- d) Capacidad intelectual, creatividad y compromiso del investigador principal.

70) Cuál de los siguientes instrumentos de participación o tipo de actividades de Horizonte Europa se define como “Activities that aim directly to produce plans and arrangements or designs for new, altered or improved products, processes or services. These activities may include prototyping, testing, demonstrating, piloting, large-scale product validation and market replication”:

- a) Research and innovation actions (RIA).
- b) Innovation actions (IA).**
- c) Coordination and support actions (CSA).
- d) Innovation and market deployment actions (IMDA).



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

71) Los niveles de preparación tecnológica (TRL) se utilizan en Horizonte Europa como una medida del nivel de madurez de determinadas tecnologías. Cuando se definen los TRL en las Key Enabling Technologies o tecnologías facilitadoras esenciales, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?:

- a) Un TRL 1 se corresponde con “Tecnología validada en laboratorio”.
- b) Un TRL 4 se corresponde con “Tecnología validada en laboratorio”.**
- c) Un TRL 8 se corresponde con “Tecnología validada en laboratorio”.
- d) Un TRL 9 se corresponde con “Tecnología validada en laboratorio”.

72) El Consejo Europeo de Innovación (European Innovation Council EIC) dentro del Programa Horizonte Europea, es un instrumento que:

- a) Apoya a las empresas emergentes, las pymes y los equipos de investigación que desarrollan innovación puntera de alto riesgo y alto impacto, prestando especial atención a la ampliación de las soluciones revolucionarias que contribuyen a los objetivos del Pacto Verde Europeo y al Plan de Recuperación para Europa.**
- b) Refuerza la capacidad de innovación de Europa al impulsar soluciones a los apremiantes desafíos mundiales y fomentar el talento empresarial.
- c) Se centra en la creación de un ecosistema de innovación interconectado e inclusivo que comprenda iniciativas europeas, nacionales, regionales y locales, así como agentes y territorios infrarrepresentados, a la vez que refuerza la capacidad de innovación de los ecosistemas.
- d) Proporciona financiación atractiva y flexible para permitir que investigadores individuales talentosos y creativos, con énfasis en los investigadores en etapa inicial, y sus equipos sigan las vías más prometedoras en la frontera de la ciencia, sobre la base de una competencia en toda la UE basada únicamente en el criterio de excelencia.

73) La guía general del programa Horizonte Europa define de forma específica la investigación en Ciencia Sociales y Humanidades (Social Science and Humanities SSH) introduciendo los “SSH flagged topics”, que son:

- a) Aquellos topics o propuestas en los que únicamente se tratan aspectos relacionados con las Ciencias Sociales y Humanidades y sus disciplinas.
- b) Aquellos topics o propuestas en los que se espera una adecuada integración de la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades (dimensiones social, económica, conductual, institucional, histórica, cultura, etc) en el proyecto, aunque este verse sobre disciplinas diferentes como pueden ser las ciencias naturales, ciencias físicas, ciencias de la salud o tecnología.**
- c) Aquellos topics o propuestas en los que se permite la introducción de una perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades, aunque no sea estrictamente necesario.
- d) Aquellos topics o propuestas en los que las disciplinas SSH (Social sciences, education, business and law) son la temática principal o core de los proyectos.

74) ¿Cuál de estas afirmaciones es falsa referida al Pilar 3 de Horizon Europe?:

- a) Se denomina “Europa Innovadora”.
- b) Incluye las “Misiones”, un instrumento nuevo y ambicioso para hacer frente a algunos de los principales retos europeos. Se han propuesto, validado y puesto en marcha siete misiones.**
- c) Incluye las acciones del Consejo Europeo de Innovación (European Innovation Council EIC).
- d) Incluye las acciones del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (European Institute of Innovation & Technology EIT).



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

75) En relación con el Data Management Plan (DMP), en el “general model grant agreement” para el Programa Horizonte Europa se establece que:

- a) **Se debe elaborar en todos los proyectos de Horizon Europe.**
- b) Se debe presentar únicamente en los proyectos presentados al ERC (Starting Grants, Consolidator Grants, Advanced Grants, Synergy Grants y Proof of Concept Grants).
- c) Se puede presentar en todos los proyectos de Horizon Europe, pero es posible elegir hacer un “opt-out”, optando por no hacer un plan de gestión de datos.
- d) Se debe presentar un DMP únicamente en aquellos proyectos en los que se prevea que los datos generados puedan ser utilizados por terceros.

76) En el programa Horizonte Europa se define la financiación a tanto alzado o “Lump sum funding”, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta referido al “Lump sum”?

- a) Es un mecanismo de financiación exclusivo para proyectos en los que no existan objetivos definidos o hitos que cumplir.
- b) **Se trata de un enfoque en el que la financiación se define por adelantado en el acuerdo de subvención. Los pagos se realizan al finalizar las actividades en los paquetes de trabajo.**
- c) Es un mecanismo de financiación en el que la financiación se define por adelantado y se fija en el acuerdo de subvención. Los pagos se realizan al cumplir los hitos del proyecto y únicamente en el caso de alcanzarse resultados patentables.
- d) Es un enfoque de financiación que otorga fondos de forma individual a cada proyecto, dependiendo del número y tipo de miembros del equipo de investigación.

77) En el proceso de justificación (reporting) dentro del programa Horizonte Europa, el “periodic report”:

- a) Consta de un informe técnico (technical report) con tablas estructuradas que contienen la información del proyecto, de un informe narrativo (narrative report), de un informe financiero (financial report) y de un certificado de los estados financieros (certificate on the financial statements CFS) emitidos todos ellos por el coordinador del proyecto.
- b) **Consta de un informe técnico (technical report) que a su vez tiene dos partes (parte A y parte B) y de un informe financiero (financial report) que consiste en los estados financieros estructurados.**
- c) Consta de un informe técnico narrativo (technical narrative report) y de un certificado de los estados financieros (certificate on the financial statements CFS).
- d) Consiste en un informe técnico (technical report) que contiene únicamente la información previamente recogida en el sistema de gestión de ayudas.

78) En las fases del proceso HRS4R, la primera renovación, que incluye una visita de los evaluadores a las instalaciones de la institución, ¿se produce tras cuántos meses tras la evaluación intermedia (interim assessment)?

- a) 12 meses tras la evaluación intermedia.
- b) 24 meses tras la evaluación intermedia.
- c) **36 meses tras la evaluación intermedia.**
- d) En la primera renovación del “award renewal phase” no corresponde la realización de visita por parte de los evaluadores.

79) Los investigadores de UNIZAR con proyectos europeos que requiere realizar un Plan de Gestión de Datos pueden descargar la plantilla de la Comisión Europea, desde la aplicación:

- a) Sideral



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	



- b) UXXI
- c) Datuz
- d) **Cientia**

80) El paso de los artículos de los investigadores al repositorio Zagan de la Universidad de Zaragoza se realiza desde:

- a) Cientia
- b) Kampal
- c) **Sideral**
- d) Datuz

81) Los acuerdos transformativos, negociados en 2021 por la Universidad de Zaragoza, a través de la CRUE/CSIC se refieren a un total de:

- a) **4 editoriales: Elsevier, Springer, Wiley y ACS**
- b) 3 editoriales: Elsevier, Springer y ACS
- c) 2 editoriales: Springer y ACS
- d) 1 editorial: Elsevier

82) Los acuerdos transformativos de UNIZAR, negociados en 2021, a través de CRUE/CSIC firmados con las editoriales suponen:

- a) Tener un contrato para la suscripción de revistas y otro contrato para publicar en acceso abierto, con diferentes costes
- b) **Tener bajo un mismo contrato, la suscripción de revistas y la opción de publicar en acceso abierto los trabajos de investigación sin coste adicional**
- c) Tener un contrato con precio reducido para la suscripción de revistas, sin contemplar la publicación en abierto
- d) Se refieren exclusivamente a la suscripción de revistas españolas

83) Los principios que deben cumplir los datos en los proyectos de Horizonte Europa y que suponen que los datos han de ser “encontrables, accesibles, interoperables y reutilizables” se conocen con las siglas en inglés:

- a) LAIR
- b) DACI
- c) **FAIR**
- d) MSCR

84) La herramienta desarrollada por el consorcio Madroño, que es una traducción del “DMP on line”, se denomina:

- a) **Pagoda**
- b) Minerva
- c) Zaguán
- d) Argos

85) El concepto de Acceso Abierto (Open Access) se refiere a:

- a) **Acceso libre y gratuito a publicaciones científicas y datos de investigación**
- b) Recursos educativos en abierto
- c) Ciencia ciudadana



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

d) Software libre

86) La Universidad de Zaragoza aprobó en Consejo de Gobierno la adhesión a la Carta y Código de conducta de contratación de investigadores, dentro de la Estrategia HRS4R en fecha:

- a) 1 de enero de 2000
- b) 6 de junio de 2017
- c) 14 de abril de 2023
- d) 22 de abril de 2015**

87) Forma parte del Comité Directivo nombrado en la Universidad de Zaragoza, por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 31 de mayo de 2016, para conseguir los objetivos de la Estrategia HRS4R:

- a) El Director del secretariado de Política Científica
- b) La Vicerrectora de Economía
- c) El Gerente**
- d) El Vicerrector de Política Académica

88) El sistema OTM-R en HRS4R hace referencia a un procedimiento de contratación de investigadores:

- a) Dirigido exclusivamente a doctores
- b) Abierto, transparente y basado en méritos**
- c) De promoción interna
- d) Dirigido exclusivamente al retorno de investigadores en el extranjero

89) El Plan de Acción de la estrategia HRS4R realizado por la Universidad de Zaragoza en el año 2017 comprendía un total de:

- a) 45 acciones
- b) 10 acciones
- c) 100 acciones
- d) 15 acciones**

90) El número de principios de la Carta y Código de contratación de investigadores de la Estrategia HRS4R consta de un total de:

- a) 40 principios**
- b) 15 principios
- c) 5 principios
- d) 100 principios

91) La primera evaluación externa para el mantenimiento del sello HRS4R se realiza:

- a) Cada año tras la concesión del logo
- b) A los 3 años de la concesión del logo
- c) A los 5 años de la concesión del logo**
- d) No se precisa evaluación externa

92) El código de Buenas Prácticas en Investigación de la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno (Sesión del 13 de noviembre de 2018), establece en el apartado 7.3 que, en



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

los casos en los que no haya normativa específica, el periodo de conservación de los datos será, como mínimo, de

- a) **5 años**
- b) 10 años
- c) 3 años
- d) 20 años

93) La aplicación informática, acreditada por FECYT, que se utiliza en la Universidad de Zaragoza para generar el curriculum vitae normalizado (cvn) es:

- a) DATUZ
- b) **Sideral**
- c) Cientia
- d) Universitas XXI

94) En la herramienta DATUZ, dentro de cada uno de los ámbitos, se trabaja por medio de:

- a) Líneas
- b) Subprogramas
- c) Acciones
- d) **Cubos**

95) En la herramienta DATUZ los campos según los cuales queremos clasificar las medidas se denominan:

- a) Acciones
- b) **Dimensiones**
- c) Filtros
- d) Programas

96) En la herramienta Cientia, el rol que por defecto siempre puede verificar facturas electrónicas de FACE es el:

- a) **Investigador Principal (IP)**
- b) Técnico (TEC)
- c) Gestor (GES)
- d) Colaborador (COL)

97) La herramienta informática que se utiliza en la Universidad de Zaragoza para el registro de altas y bajas de cada uno de los miembros de los Institutos es:

- a) Sideral
- b) Cientia
- c) Datuz
- d) **Minerva**

98) La herramienta informática que nos muestra la información de I+D+I de la Universidad de Zaragoza por medio de nodos y redes es:

- a) Datuz
- b) Sideral
- c) Minerva
- d) **Kampal**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

99) En la aplicación Cientia si en un proyecto con Timesheets de carga diaria se modifican las horas de “investigador\_paquete”, es necesario que a continuación se realice:

- a) El cierre del proyecto
- b) El cierre de la justificación
- c) La replanificación de timesheets**
- d) La eliminación de timesheets

100) En la aplicación Cientia, el campo “tipo de timesheets” de los proyectos contiene las siguientes opciones:

- a) Carga mensual y carga anual
- b) Carga diaria y carga mensual
- c) Carga manual y carga automática
- d) Carga diaria, carga anual y sin timesheet**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

## SUPUESTO PRÁCTICO 1

El día 23 de enero de 2023, D. Melquíades García García, rector de la Universidad de Zaragoza desde el 24 de enero de 2022, que se encuentra en un congreso internacional de científicos en la ciudad de Shanghai, presenta escrito en el Registro del Consulado General de España en dicha localidad, anunciando su dimisión del cargo por circunstancias personales relacionadas con su salud. El mencionado escrito va dirigido al Sr. Vicerrector de Profesorado de esta Universidad, quien ejerce las funciones de rector según lo previsto en la normativa vigente.

1. ¿Qué debe hacer con dicho escrito el Consulado?:

- a) **Trasladarlo al destinatario.**
- b) Archivarlo por carecer de competencia para su tramitación, informando al solicitante del cauce adecuado para ello.
- c) Inadmitirlo por ser manifiestamente incompetente para su tramitación, informando al solicitante qué órgano es el competente.
- d) Enviarlo al Ministerio de Asuntos Exteriores para que proceda a su tramitación.

Tras los trámites administrativos legalmente previstos y las subsanaciones que –en su caso- hayan sido necesarias, el mencionado escrito llega a la mesa del Sr. Vicerrector de Profesorado.

2. A su vista, ¿qué debe hacer?:

- a) Dar cuenta a la Mesa del Claustro para que decida acerca de su contenido y la eventual convocatoria de elecciones.
- b) Dar cuenta al Consejo de Gobierno para que decida acerca de su contenido y la eventual convocatoria de elecciones.
- c) Aceptar la dimisión por lo que, automáticamente, queda nombrado rector en funciones hasta la convocatoria de elecciones.
- d) **Trasladarlo al Gobierno de Aragón, por ser de su competencia la decisión sobre el asunto.**

3. Aceptada la dimisión del rector por el órgano competente para ello, siendo publicada con fecha 31 de marzo de 2023, ¿qué órgano está legitimado para convocar las elecciones?:

- a) El Gobierno de Aragón.
- b) **El Consejo de Gobierno.**
- c) La Mesa del Claustro.
- d) El Consejo Social.


4. ¿Hasta qué fecha dispone el órgano competente para efectuar la convocatoria?:

- a) 15 de abril de 2023.
- b) 30 de abril de 2023.
- c) **31 de mayo de 2023.**
- d) 30 de junio de 2023.

5. ¿Y a quién corresponde la aprobación del calendario electoral?:

- a) Al Gobierno de Aragón.
- b) **Al Consejo de Gobierno.**
- c) A la Mesa del Claustro.
- d) Al Consejo Social.

413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

6. Desde el 31 de marzo de 2023 hasta la fecha de toma de posesión del nuevo rector:

- a) Continúa en funciones D. Melquíades García García.
- b) Se hace cargo interinamente del gobierno de la Universidad la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.**
- c) Se hace cargo interinamente del gobierno de la Universidad la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno.
- d) Se hace cargo interinamente del gobierno de la Universidad la Junta Electoral Central.

7. Y durante este periodo de tiempo, ¿en quién recaerán las funciones que corresponden al rector?:

- a) Lógicamente, en D. Melquíades García García, pues continúa en funciones.
- b) En el catedrático con más sexenios de investigación del órgano colegiado que se hace cargo interinamente del gobierno de la Universidad y, si no lo hubiere, del Consejo de Gobierno.
- c) En el catedrático que tenga perfeccionados más trienios del órgano colegiado que se hace cargo interinamente del gobierno de la Universidad y, si no lo hubiere, del Consejo de Gobierno.
- d) En el catedrático más antiguo del órgano colegiado que se hace cargo interinamente del gobierno de la Universidad y, si no lo hubiere, del Consejo de Gobierno.**

Una vez aprobado el calendario electoral por el órgano competente, se fija como plazo de presentación de candidaturas el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 3 de mayo de 2023. Transcurrido dicho plazo, la Junta Electoral Central de la Universidad ha recibido las siguientes candidaturas:

- D<sup>a</sup> Celia Martínez Rodríguez, catedrática de la Universidad de Zaragoza, en situación de servicio activo en la misma, con dos sexenios de investigación reconocidos y dedicación a tiempo completo (a la que denominaremos A).
- D. Agustín Pérez Pérez, catedrático de la Universidad de La Rioja, en situación de servicio activo en la misma, con tres sexenios de investigación reconocidos y dedicación a tiempo completo (a la que denominaremos B).
- D<sup>a</sup> Lucía Fernández Fernández, catedrática de la Universidad de Zaragoza, quien se encuentra en situación de Incapacidad Temporal desde el 20 de febrero de 2023, con cinco sexenios de investigación reconocidos y dedicación a tiempo completo (a la que denominaremos C).
- D<sup>a</sup> Pilar Hernández López, profesora titular de la Universidad de Zaragoza, en situación de servicio activo en la misma, con cuatro sexenios de investigación reconocidos y dedicación a tiempo completo (a la que denominaremos D).
- D. Feliciano Méndez Rodrigo, catedrático de la Universidad de Zaragoza, en situación de servicio activo en la misma, con dos sexenios de investigación reconocidos y dedicación a tiempo parcial (a la que denominaremos E).
- D<sup>a</sup> Patricia González Ruiz, catedrática de la Universidad de Zaragoza, en situación de servicio activo en la misma, sin sexenios de investigación reconocidos y dedicación a tiempo completo (a la que denominaremos F).

8. ¿Qué candidaturas deberían ser admitidas por la Junta Electoral Central?:

- a) A, C y F.**
- b) A y F.
- c) A, C y E.
- d) A, D y F.

**Sin embargo, la Junta Electoral Central admite a una de las candidaturas que no reúne los requisitos legalmente exigidos, incluyéndola en la proclamación definitiva de candidaturas sin que ninguna de las otras impugne esa decisión en plazo. No obstante, la víspera de la celebración de la votación correspondiente a**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

la primera vuelta, la Junta Electoral Central se percata de la mencionada circunstancia.

9. ¿Qué debe hacer la Junta Electoral Central?:

- a) Rectificar el error cometido, al amparo de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), excluyendo de la proclamación a dicha candidatura y autorizando la votación respecto de las demás.
- b) Suspender la votación, al amparo de lo dispuesto en el art. 108 LPAC, otorgando un plazo de diez días a la candidatura excluida para subsanación, según lo previsto en el art. 68 LPAC.
- c) **Declarar de oficio la nulidad del acto administrativo consistente en la proclamación definitiva de candidaturas, al amparo de lo dispuesto en el art. 106.1 LPAC, suspendiendo la votación al amparo de lo dispuesto en su art. 108.**
- d) Impugnar, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, el acto administrativo consistente en la proclamación definitiva de candidaturas, previa declaración de su lesividad para el interés público, al amparo de lo dispuesto en el art. 107 LPAC, suspendiendo la votación al amparo de lo dispuesto en su art. 108.

**Finalizado con arreglo a Derecho el proceso electoral, tras la primera vuelta una de las candidaturas obtiene el 50,1 % de los votos válidamente emitidos sin que dicho resultado sea impugnado.**

10. ¿Qué decisión debe adoptar la Junta Electoral Central?:

- a) **Proclamar rector/a electo/a al de dicha candidatura.**
- b) Convocar la celebración de una segunda vuelta, al no haber obtenido ninguna candidatura el respaldo de 2/3 del cuerpo electoral.
- c) Abrir un periodo de consultas con el resto de candidaturas para que muestren su conformidad o disconformidad con el resultado.
- d) Nombrar rector/a electo/a al de dicha candidatura.

11. Una vez realizados los trámites legales de precepto, ¿en qué diario oficial es preceptiva la publicación del nombramiento del rector/a?:

- a) No es preceptiva su publicación en diario oficial alguno.
- b) En el e\_TOUZ (tablón oficial de anuncios de la Universidad).
- c) En el Boletín Oficial del Estado.
- d) **En el Boletín Oficial de Aragón.**

12. ¿Y quién debe efectuar dicho nombramiento?:

- a) La Junta Electoral Central de la Universidad.
- b) La persona titular de la Consejería del Gobierno de Aragón con competencias en materia universitaria.
- c) **El Gobierno de Aragón.**
- d) El Consejo de Ministros.

13. El nuevo rector/a toma posesión de su cargo el 5 de junio de 2023, ¿en qué situación administrativa queda respecto de su condición de funcionario/a perteneciente al cuerpo de catedráticos de universidad?:

- a) **Continuará en servicio activo.**
- b) Será declarado en situación administrativa de servicios especiales, al amparo de lo dispuesto en el art. 87.1.a) del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), por ser nombrado alto cargo.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- c) Será declarado en situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas, al amparo de lo dispuesto en el art. 88 EBEP, por pasar a formar parte, como alto cargo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) Será declarado en situación administrativa de excedencia por interés particular, al amparo de lo dispuesto en el art. 89 EBEP, siempre y cuando haya prestado servicios efectivos durante un periodo mínimo de cinco años, inmediatamente anteriores a su nombramiento.

**Efectuada su toma de posesión, el rector/a conforma su equipo de gobierno, designando y nombrando Secretaria General, Gerente, siete Vicerrectoras y seis Vicerrectores.**

14. ¿Resulta ajustada a Derecho tal decisión?:

- a) Sí, dado que es discrecional y respeta el principio de composición equilibrada entre hombres y mujeres en un órgano de gobierno universitario.
- b) No, porque el número de vicerrectores excede del máximo permitido estatutariamente.**
- c) No, porque si bien puede designarlos, el nombramiento corresponde a la persona titular de la Consejería del Gobierno de Aragón con competencias en materia universitaria.
- d) Sí, porque goza de total discrecionalidad para esta materia.

15. Sin embargo, uno de los seis vicerrectores designados no pertenece a los cuerpos docentes universitarios, siendo profesor contratado doctor, por lo que su nombramiento:

- a) Será nulo porque es obligada la pertenencia a cuerpos docentes universitarios para poder ser vicerrector.
- b) Será nulo por contravenir lo dispuesto en el art. 69.2 de los estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- c) Será nulo por contravenir lo dispuesto en el art. 9.2 EBEP.
- d) Es posible en Derecho.**

16. El nuevo rector/a formará parte de numerosos órganos colegiados universitarios. ¿De cuál de los que se citan a continuación no formará parte?:

- a) Consejo Social.
- b) Consejo de Gobierno.
- c) Comisión de Reclamaciones.**
- d) Consejo del Departamento al que esté adscrito.

**Ante la previsible carga de trabajo que le espera, el nuevo rector/a renuncia a expedir los títulos propios de la Universidad de Zaragoza, función que tiene atribuida a tenor de lo dispuesto en la letra m) del art. 66 de los estatutos universitarios.**

17. ¿Puede hacerlo?:

- a) No, porque la competencia es irrenunciable y debe ejercerse por los órganos que la tienen atribuida, salvo delegación o avocación.**
- b) No, porque ello supondría la desaparición de los estudios propios en la Universidad de Zaragoza.
- c) No, porque vaciaría de contenido la función docente universitaria, reconocida expresamente por la ley.
- d) Sí, porque todo órgano administrativo es libre para decidir cómo ejercita sus competencias.

**Además, el nuevo rector/a, con el fin de aligerar la tramitación y resolución de los diferentes recursos administrativos que pudieran interponerse frente a las decisiones adoptadas por el Gerente en asuntos relativos al personal técnico, de gestión y de administración y servicios, decide delegar en éste la**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	



competencia sobre su resolución.

18. ¿Puede hacerlo?:

- a) Sí, siempre que dicha delegación se publique en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Aragón.
- b) Sí, porque el Gerente es un órgano de la misma administración, siempre que dicha delegación se publique en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Aragón.
- c) Sí, porque la delegación se efectúa en un órgano jerárquicamente dependiente, siempre que dicha delegación se publique en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Aragón.
- d) **No, porque no puede delegarse la competencia sobre resolución de recursos en el órgano administrativo autor del acto impugnado.**

**El 25 de junio de 2023, el rector/a es designado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para representar a España en un congreso internacional sobre gobernanza universitaria, a celebrar del 1 al 10 de julio en Praga, aceptando dicho nombramiento.**

19. ¿Qué prevén los estatutos universitarios para dicha situación?:

- a) Su suplencia, asumiendo interinamente sus funciones la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.
- b) Su suplencia, asumiendo interinamente sus funciones el Vicerrector de Profesorado.
- c) **Su suplencia, asumiendo interinamente sus funciones el Vicerrector que previamente haya sido designado para tal fin.**
- d) Ninguna previsión existe en los estatutos, por lo que habrá que estar a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Antes de partir hacia Praga, el rector/a formaliza un contrato de alta dirección como personal eventual con un alumno egresado de esta Universidad, para la realización de funciones específicas de asesoramiento económico y financiero al rector/a.**


20. Dicho contrato no puede considerarse legal porque:

- a) **El personal eventual no puede tener una relación de naturaleza laboral.**
- b) El personal eventual no puede tener una relación de naturaleza laboral y no puede ser un alumno egresado.
- c) El personal eventual no puede tener una relación de naturaleza laboral, no puede ser un alumno egresado y el asesoramiento económico y financiero no constituye una función propia de dicho personal.
- d) El personal eventual no puede tener una relación de naturaleza laboral, no puede ser un alumno egresado, el asesoramiento económico y financiero no constituye una función propia de dicho personal y no cuenta con la autorización expresa del Consejo de Gobierno.

**A su regreso de Praga, el rector/a recibe un informe de la Inspección General de Servicios que pone de manifiesto la deficiente e inoperante gestión llevada a cabo por el Sr. Vicerrector de Relaciones con las Cortes de Aragón, órgano creado por él mismo como parte de su equipo de gobierno tras su toma de posesión.**

21. Disponiendo el rector/a de varias medidas para tratar de solucionar el problema, una de ellas resulta contraria a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Indique cuál:

- a) Cesar al Vicerrector y nombrar otro/a.
- b) Suprimir dicho Vicerrectorado.

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	



- c) **Asignar las mismas funciones a otro Vicerrector.**  
d) Encargar una información reservada a la Abogacía del Estado para esclarecer los hechos y tener un conocimiento más profundo de lo sucedido.

**En cumplimiento de su programa electoral, una de cuyas medidas consistía en racionalizar el gasto universitario, el nuevo rector/a piensa en la venta de un edificio sito en la localidad de Teruel, adquirido por esta Universidad en el año 1987, que se encuentra en perfecto estado de conservación y mantenimiento, habiendo sido valorado en 3,5 millones de euros.**

22. Habiendo sido informado previamente el Gobierno de Aragón, quien ha acordado la no incorporación de dicho inmueble al patrimonio de la Comunidad Autónoma, ¿qué trámites deberá seguir el rector/a para proceder a la compraventa, según la previsión estatutaria?:

- a) Puede decidirla él porque el valor del inmueble no supera el 1% del presupuesto universitario, al ser este para el año 2023 de 361.414.721 € (cifra real).  
b) **Debe proponer la operación de compraventa al Consejo de Gobierno, órgano competente para autorizarla, con la aprobación posterior del Consejo Social.**  
c) Debe proponer la operación de compraventa al Consejo Social, órgano competente para autorizarla.  
d) Debe proponer la operación de compraventa al Comité Jurídico Asesor que, si emite informe favorable, será elevado al Consejo Social para su aprobación.

**El 20 de octubre de 2023, un escrito firmado por 105 claustales debidamente identificados, es presentado ante la Mesa del Claustro Universitario, conteniendo una petición de convocatoria extraordinaria de elecciones a rector/a.**

23. Admitida la misma y señalada la celebración de la sesión para el 10 de noviembre de 2023, ¿quién deberá presidir la misma, a tenor de lo dispuesto estatutariamente?:

- a) **El Vicepresidente del Claustro.**  
b) La Secretaria General, por ser el órgano encargado de dar fe de los actos y acuerdos.  
c) El claustral con mayor antigüedad en la categoría de catedrático/a de universidad, porque la presidencia del Claustro siempre debe recaer en un catedrático/a.  
d) El Presidente del Consejo Social, al ser éste el órgano de supervisión de la actividad universitaria.

**Aprobada la convocatoria de elecciones en la sesión antes citada, se decide llevar a cabo la votación mediante sistema electrónico, encargando a una empresa especializada el tratamiento y gestión del proceso electoral. Sin embargo, una vez informada ésta de la Política de Seguridad de la Información y de Protección de Datos de esta Universidad, se presentan dudas acerca de su capacidad para satisfacer todas las exigencias en la materia.**

24. En tal caso, la previsión que contiene la normativa universitaria es requerir un informe que precise los riesgos existentes y la forma de tratarlos. ¿Quién debe emitirlo?:

- a) El Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos (CSIPD).  
b) La Secretaria General.  
c) El Gerente.  
d) **El Vicegerente de Tecnologías de la Información y Comunicación.**

**Establecido el nuevo calendario electoral, que fija como fecha para la celebración de nuevas elecciones el 17 de febrero de 2024, el Gobierno de España, tras la autorización del Congreso de los Diputados, dicta Decreto el 1 de febrero de 2024, por el que declara el estado de excepción debido al clima prebélico existente en el entorno de la Unión Europea, limitando –entre otros- el derecho de reunión y el de libre circulación de las personas. Por ello, la Junta Electoral Central decide suspender el proceso electoral.**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

25. Disconforme una de las personas candidatas con tal decisión, ¿cómo debería impugnarla?:

- a) No podría impugnar la decisión en ningún caso.
- b) Interponiendo un recurso de alzada.
- c) Interponiendo un recurso extraordinario de revisión.
- d) **Interponiendo un recurso contencioso-administrativo.**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

## SUPUESTO PRÁCTICO 2

El European Research Council acaba de enviar a una investigadora de UNIZAR y a ti un email informando del resultado de evaluación de la segunda fase (step 2) de una propuesta ERC Starting Grant dentro del call "ERC 2022 StG".

En la comunicación se indica que la propuesta presentada por la investigadora de UNIZAR ha sido seleccionada para ser financiada ("your proposal has been selected for funding").

A este email se adjunta una "GAP invitation letter" que recoge, entre otros, los siguientes datos e información:

- **Maximum grant amount: 2 199 439.00 EUR**
- **Project duration 55 months**
- **Nombre y contacto del Project officer**

26) En este contexto, ¿qué significa "GAP" en "GAP invitation letter"?

- a) Grant Action Preparation.
- b) Grant Access Plan.
- c) Grant Agreement Preparation.**
- d) Grand Agreement Plan.

27) En la segunda etapa de evaluación (Step 2) de una ERC StG se evalúa:

- a) La propuesta de investigación completa (Research Proposal B2).**
- b) El "extended synopsis" que forma parte de la parte B1 de la propuesta.
- c) La totalidad de documentos que conforman la parte B1 de la propuesta (Extended Synopsis, CV y Principal Investigator's Track Record).
- d) Únicamente el "Principal Investigator's Track Record".

28) ¿Qué dedicación mínima tendrá que dedicar la investigadora principal al Proyecto ERC StG durante toda su duración?

- a) 50% de su tiempo.**
- b) 30% de su tiempo.
- c) 20% de su tiempo.
- d) 25% de su tiempo.

29) El importe económico que se propone conceder a esta propuesta ERC StG:

- a) Es incorrecto, una ERC StG nunca puede tener una subvención superior a 1,5 millones de euros para 5 años de proyecto.
- b) Es incorrecto, una ERC StG nunca puede tener una subvención superior a 2 millones de euros para 5 años de proyecto.
- c) Es correcto, en un ERC StG se puede pedir hasta 1 millón de euros de financiación adicional (additional funding) en el caso, por ejemplo, de que el proyecto requiera de contratación de personal.
- d) Es correcto, en un ERC StG se puede pedir hasta 1 millón de euros de financiación adicional (additional funding) en el caso, por ejemplo, de que el proyecto requiera de acceso a grandes infraestructuras de investigación.**

30) ¿Cómo se deberán aportar los datos e información necesarios para la preparación de acuerdo de subvención (Grant Agreement)?

- a) A través del Funding & Tenders Portal**
- b) A través del ERC Project Hub
- c) A través de la herramienta COFFEE de reporte de fondos europeos
- d) A través de las plataformas Cientia y Sideral



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

31) Antes de la firma del Grant Agreement, es necesario que:

- a) **Se firme un HE ERC Supplementary Agreement entre la investigadora principal y la Universidad de Zaragoza en el que, entre otros, se definan los derechos básicos de la investigadora.**
- b) Se firme un AC ERC Implementation Agreement entre la Comisión Europea y la Universidad de Zaragoza en el que, entre otros, se definan las causas de incumplimiento de condiciones.
- c) Se firme un IP ERC Mandatory Agreement entre la investigadora principal y el resto de investigadores que participarán en la ejecución del proyecto.
- d) Se firme un FA ERC Financial Agreement entre la investigadora principal y la Universidad de Zaragoza en el que, entre otros, se definan el rango salarial de la investigadora durante todo el proyecto.

32) En el marco de los proyectos ERC StG, disponer de un Plan de Igualdad de Género o "Gender Equality Plan" vigente durante toda la duración del proyecto:

- a) **Es un requisito para que la UNIZAR sea elegible como institución de acogida o "host institution", ya que es una institución pública de investigación y educación superior.**
- b) No es un requisito para que la UNIZAR sea elegible como institución de acogida o "host institution", ya que ese requisito se exige únicamente a las instituciones de investigación privadas.
- c) No es un requisito para que la UNIZAR sea elegible como institución de acogida o "host institution", ya que ese requisito se exige únicamente a las instituciones de educación superior privadas.
- d) Es un requisito para que la UNIZAR sea elegible como institución de acogida o "host institution", ya que se trata de un requisito exigible a cualquier tipo de institución de acogida.

33) ¿En qué parte del acuerdo de subvención o "Grant Agreement" del proyecto ERC StG se reflejarán las reglas especiales para llevar a cabo esta acción?

- a) En el anexo 2.
- b) **En el anexo 5.**
- c) En el anexo 1.
- d) En el anexo 3.

34) Teniendo en cuenta el ERC Work Programme y Convocatoria bajo las cuales se registró este proyecto ERC StG, el modelo de financiación que aplica es:

- a) **Reembolso de hasta el 100% de costes directos con una tarifa plana o "flat rate" del 25% de costes indirectos.**
- b) Reembolso de hasta el 100% de costes directos, excepto la adquisición o compra de equipamiento científico, que será financiada hasta un máximo del 50%.
- c) Mediante el sistema de tantos alzados o "Lump Sum", en el que se realizarán pagos según se completen los workpackages previstos
- d) Mediante el sistema de tantos alzados o "Lump Sum", en el que se realizarán pagos según se alcance los objetivos previstos.

35) La investigadora principal de este proyecto ERC StG está interesada en solicitar un proyecto del tipo "ERC Proof of Concept" durante la ejecución del primero ¿Podría hacerlo?

- a) No, son incompatibles, una investigadora que haya tenido un ERC StG no puede solicitarlo.
- b) **Sí, no hay incompatibilidad.**
- c) Sí, si se lo autorizan todos los investigadores que han participado en el ERC StG.
- d) Sí, pero sólo con el visto bueno de Project Officer del proyecto ERC StG.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- 36) Para calcular la tarifa diaria del personal con dedicación en el proyecto ERC StG, según el Acuerdo de Subvención del proyecto, se dividirá el coste de contratación anual total de cada persona entre:
- 215
  - 250
  - 360
  - 365

La investigadora principal ha presentado un presupuesto en el que se contempla la contratación de varias personas investigadoras que van a participar en el proyecto ERC StG. Su intención es que se contraten las siguientes personas investigadoras:

- Una persona investigadora en formación con contrato predoctoral que realice la tesis doctoral en el proyecto, con una dedicación al 50% de jornada durante toda la duración del proyecto ERC StG.
- Una persona investigadora graduada, no doctora, con DEA, Master o título equivalente, y que acredite una experiencia profesional mínima de dos años en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar.
- Una persona investigadora contratada mediante la figura de investigador distinguido, de acuerdo con el art. 23 de la Ley 14/2011, actualizada por Ley 17/2022.
- Una persona investigadora doctora, contratada mediante contrato de acceso de personal investigador doctor, de acuerdo con el art. 22 de la Ley 14/2011, actualizada por Ley 17/2022.

- 37) Respecto a la contratación de la persona investigadora en formación con contrato predoctoral, ¿qué afirmación es correcta ante este planteamiento?
- El ERC Work Programme no permite la contratación de investigadores predoctorales en formación en el marco de un proyecto ERC StG.
  - Sólo será posible la contratación de personal investigador en formación con contrato predoctoral de duración definida de 55 meses en el caso de que el proyecto cuente con financiación de fondos del MRR o "Next Generation EU".
  - Sólo será posible la contratación de personal investigador en formación con contrato predoctoral de duración definida de 55 meses en el caso de que así se indique expresamente en la propuesta del proyecto.
  - Según el artículo 21 de la ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, no es posible la contratación a tiempo parcial de investigadores en formación mediante un contrato predoctoral.**
- 38) Respecto a la evaluación de la persona investigadora contratada mediante contrato predoctoral, señala la afirmación correcta:
- La persona investigadora contratada será evaluada anualmente por la comisión académica del programa de doctorado.**
  - La persona investigadora contratada será evaluada anualmente por la investigadora principal del proyecto ERC StG y el Project Officer.
  - La persona investigadora contratada será evaluada anualmente por la investigadora principal del proyecto ERC StG y los informes de evaluación subidos al Fundings & Tender's Portal.
  - Estando el contrato predoctoral financiado con fondos europeos, no será obligatorio realizar evaluación alguna de la persona investigadora, más allá de la defensa de su tesis doctoral.
- 39) A la finalización del contrato predoctoral por expiración del tiempo convenido, la persona contratada con esta figura:
- Tendrá derecho a recibir una indemnización.**
  - No tendrá derecho a recibir una indemnización, ya que la cuantía de ésta no es elegible en el proyecto ERC StG.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- c) No tendrá derecho a recibir una indemnización, ya que su contrato es de duración determinada.  
d) No tendrá derecho a recibir una indemnización, a no ser que esté expresamente indicado en el acuerdo de subvención (Grant Agreement) del proyecto ERC StG.

- 40) Respecto a la persona investigadora contratada mediante contrato de investigador distinguido, ¿cuántas horas de actividad docente podrá realizar?
- a) Hasta un máximo de 80 horas anuales
  - b) Hasta un máximo de 100 horas anuales**
  - c) Hasta un máximo de 120 horas anuales
  - d) La Ley 14/2011 no permite que los investigadores distinguidos tengan ningún tipo de actividad docente más allá de la actividad investigadora para la que están contratados.

- 41) Respecto a la persona investigadora graduada, no doctora, con DEA, Master o título equivalente, y que acredite una experiencia profesional mínima de dos años en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar ¿qué tipo de contrato le podremos hacer según el texto actualmente vigente de la Ley 14/2011, teniendo en cuenta que el proyecto no cuenta con financiación de fondos Next Generation EU?

- a) Un contrato indefinido, según el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de actividades científico-técnicas.**
- b) Un contrato de duración determinada, por aplicación de la D.A. décima de la Ley 14/2011.
- c) Un contrato de obra y servicio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 14/2011.
- d) Un contrato de acceso del personal investigador, por aplicación del artículo 22 de la Ley 14/2011.

- 42) En el caso del contrato descrito en la pregunta anterior, ¿qué retribución tendrá que percibir la persona investigadora en la UNIZAR?

- a) La correspondiente a N1 de la normativa de la Universidad de Zaragoza.
- b) La correspondiente a N3.1 de la normativa de la Universidad de Zaragoza.**
- c) La correspondiente a N4 de la normativa de la Universidad de Zaragoza.
- d) La correspondiente a N4.1 de la normativa de la Universidad de Zaragoza.

- 43) En el caso del contrato de acceso, según el artículo 22 de la Ley 14/2011 modificada por Ley 17/2022, ¿Cuál es la duración mínima que tendrá el contrato?

- a) 1 año.
- b) 2 años.
- c) 3 años.**
- d) 4 años.

**Para la ejecución de este proyecto ERC StG la investigadora principal te expresa la necesidad, de comprar un equipo de cromatografía de gases con detector de masas (GC-MS), para su uso intensivo durante los 20 últimos meses del proyecto, con un coste de adquisición previsto de 150.000,00 €.**

- 44) En relación con la financiación de la compra de este equipo con el presupuesto del proyecto ERC StG, señala la afirmación correcta:

- a) Será posible imputar al proyecto el coste completo de adquisición del equipamiento descrito, ya que el objetivo principal de las ERC Grants es que los investigadores sienten las bases de sus líneas propias de investigación.
- b) Será posible imputar al proyecto el coste completo de adquisición del equipamiento descrito, ya que el objetivo principal de las ERC Grants es que los investigadores creen y financien sus propios grupos de investigación.**



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	

- c) **El coste completo de adquisición del equipamiento descrito no es un coste elegible en esta ERC StG ya que sólo se financiará el coste de uso o amortización de ese equipo en el proyecto.**
- d) El coste completo de adquisición del equipamiento descrito no es un coste elegible en esta ERC StG, ya que no se financian los costes indirectos asociados a la compra y uso de ese equipamiento.
- 45) Si en lugar de comprar el equipo GC-MS se plantea subcontratar las mediciones y analíticas que se deben realizar a un laboratorio externo independiente:
- El coste de esta subcontratación no es un coste elegible, ya que en los proyectos ERC StG no se pueden realizar subcontrataciones.
  - Sólo los costes directos de esta subcontratación serían elegibles en el proyecto ERC StG, no aplicándosele costes indirectos.**
  - Los costes directos e indirectos de esta subcontratación serían elegibles en el proyecto ERC StG.
  - Esta contratación sería financiada mediante un reembolso en forma de "Lump Sum".

**Una vez aportados todos los datos, documentos e información requerida para su preparación, se procede a la firma del Acuerdo de Subvención o "Grant Agreement" de este proyecto ERC StG.**

- 46) El acuerdo de subvención o "Grant Agreement" de este proyecto ERC StG tendrá, entre otros:
- Un anexo 1 o "annex 1" con la descripción del contenido del proyecto o "Description of the Action".**
  - Un anexo 2 o "annex 2" con la descripción de las tareas y entregables del proyecto o "Description of the tasks and deliverables".
  - Un anexo 3 o "annex 3" con la descripción del presupuesto y compromisos de cofinanciación o "Description of the Budget and co-financing commitments".
  - Un anexo 4 o "annex 4" con los modelos de reporte científico-técnicos o "Models for the technical and scientific reports".
- 47) La duración del proyecto, en el Grant Agreement
- Siempre es expresada en número de días.
  - Siempre es expresada en número de semanas.
  - Siempre es expresada en número de meses.**
  - Siempre es expresada en número de años.
- 48) Para este proyecto ERC StG, la investigadora principal:
- Firmará el Grant Agreement junto con la Comisión Europea y la UNIZAR.
  - Firmará el Grant Agreement justo con el Consejo Europeo y la UNIZAR.
  - No firmará el Grant Agreement, que será firmado únicamente por la Comisión Europea y por la UNIZAR en su calidad de "host institution".**
  - No firmará el Grant Agreement, que será firmado únicamente por la Comisión Europea y el/la Project Officer designado/a.
- 49) A la finalización de la investigación, si el resultado del mismo es susceptible de ser patentado, ¿de quién es la titularidad de la propiedad del resultado?:
- Exclusivamente de UNIZAR**
  - Exclusivamente de los investigadores participantes
  - Exclusivamente de la ERC.
  - Exclusivamente de UNIZAR y de los investigadores participantes.
- 50) Si UNIZAR licencia ese resultado patentado, ¿Quién tiene derecho a participar en los beneficios que se obtengan?:



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	



Número: 2023000003727

Fecha: 29-06-2023

- a) Sólo los investigadores participantes
- b) Sólo la ERC y UNIZAR
- c) Sólo UNIZAR y los investigadores participantes**
- d) Al estar financiado por la ERC, sólo UNIZAR.



413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f>

CSV: 413c12347c1fd9c86f695c43ec2ca47f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 33	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	28/06/2023 21:27:00	